TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, el día trece de Octubre del año dos mil veintiuno, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/2aS/085/2020 promovido por Carmen Edith Aguilar Morales en contra del Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

Siendo lo correcto:

2. TJA/2aS/075/2021 promovido por Cynthia Berenice Araujo Mendieta en contra de la Directora de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Morelos.

"2021: año de la Independencia"

Cuernavaca, Mor., a 04 de Octubre del 2021

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

Lic. Anabel Salgado Capistrán